

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE JUNIO DE 2021.

PLAZAS DEL GRUPO A (A2-INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 y 4.4 de la Convocatoria del concurso-oposición de acceso libre a plazas del Grupo A (A2-Investigación/Transferencia) y del Grupo C (C1-Investigación/Transferencia), esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de selección (plazas del grupo A (A2-Investigación y Transferencia), que se incluye como Anexo I a la presente resolución.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos al citado proceso de selección (plazas del grupo A (A2-Investigación y Transferencia), que se incluye como Anexo II a la presente resolución.

Tercero.- Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad, para la presentación, por parte de las personas definitivamente admitidas incluidas en el Anexo I indicado anteriormente, de la relación de los méritos cuya valoración solicitan en la fase de Concurso referidos al día de finalización del plazo de presentación de instancias, así como de la justificación documental de los mismos, en los términos indicados en la Convocatoria del proceso selectivo. De no presentarse documentación alguna, se entenderá que se renuncia a la valoración de los méritos en la fase de Concurso del proceso selectivo. La presentación de esta documentación se realizará por medios telemáticos en la página web que se indica en el apartado Quinto.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de Oposición (ejercicio tipo test) el próximo **viernes 3 de junio a las 09:30 en el campus de Getafe**. El aula concreta se publicará en la página web indicada en el apartado Quinto con antelación suficiente.

Quinto.- Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:
[https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Empleo/es/Detalle/Ficha_C/1371316202369/1371272205359/%23NUEVO%23Concurso-OposicionTurnoLibreA2yC1InvestigacionTransferencia\(ACCESO A2\)](https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Empleo/es/Detalle/Ficha_C/1371316202369/1371272205359/%23NUEVO%23Concurso-OposicionTurnoLibreA2yC1InvestigacionTransferencia(ACCESO A2))

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998).
 La Gerente, Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|--|---------------------|
| ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME - GERENTE | 25-04-2022 17:33:22 |

